

CERTIFICADO N° 48 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°95 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 21 de febrero de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la Identificación e Incremento Presupuestario, contenido en el Ord. N°107 de fecha 16 de febrero de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.02.004.051.003	Catástrofe – Mejoramiento Redes Servicio Sanitario Rural Quebrada Escobares, Villa Alemana	058045202631

2. INCREMENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL 115.13.03	Programa Mejoramiento de Barrio	\$33.488.088	
AL 215.31.02.004.051.003	Catástrofe – Mejoramiento Redes Servicio Sanitario Rural Quebrada Escobares, Villa Alemana		\$33.488.088
TOTALES		\$33.488.088	\$33.488.088

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 21 de febrero de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal